

CIRCULAR Nº 1.212.

Santiago, 17 de julio de 1974.

Señor Gerente:

NOMBRAMIENTO DE SUPERINTENDENTE DE BANCOS.

Comunico a Ud. y, por su intermedio, al personal de ese Banco, que por Decreto Supremo Nº 1.114, de 17 de julio en curso, se ha aceptado la renuncia que de su cargo de Superintendente de Bancos formulara don Enrique Marshall Silva.

Para su conocimiento y fines a que haya lugar transcribo a continuación el texto del Decreto Supremo por el que se me nombra Superintendente de Bancos, a contar desde el 17 de julio de 1974:

" Santiago, 17 de julio de 1974.

" Nº 1.114.

" Visto: lo dispuesto en el artículo 2º del DFL Nº 252, de 1960, y la renuncia adjunta,

" DECRETO:

" 1. Acéptase, a contar del 17 de julio de 1974, la renuncia presentada por don ENRIQUE MARSHALL SILVA a su cargo de Superintendente de Bancos.

" 2. Nómbrase, a contar del 17 de julio de 1974, en el cargo de Superintendente de Bancos, a don MIGUEL IBAÑEZ BARCELO.

" Por razones de buen servicio la persona que se nombra deberá asumir sus funciones en la fecha señalada sin esperar la tramitación total del presente decreto.

" Tómese razón, regístrese, anótese, comuníquese y publíquese.

" AUGUSTO PINOCHET UGARTE GENERAL DE EJERCITO JEFE SUPREMO DE LA NACION.

" JORGE CAUAS LAMA MINISTRO DE HACIENDA.

" Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda atentamente a Ud., Pedro Larrondo Jara. Capitán de Navío AB. Subsecretario de Hacienda".

Dejo constancia de que, con esta misma fecha, he asumido mis funciones.

Saludo atentamente a Ud.,

MIGUEL IBAÑEZ BARCELO
Superintendente de Bancos